

FRANCISCO DE CHAVIDA SU OBRA ARQUITECTÓNICA EN QUERÉTARO

MINA RAMÍREZ MONTES

Artífice de origen español, quien vivió en la ciudad de Valladolid, provincia de Michoacán, en el primer tercio del siglo XVII. De su participación en obras vallisoletanas tenemos algunas noticias y muchas más debe haber sobre él, en los archivos de aquella entidad, donde debió encargarse de varias construcciones y de la formación de oficiales de arquitectura que le sucedieran, baste mencionar los nombres de otros artífices de apellido Chavida: Francisco, Antonio y Juan, quienes trabajaron también en Valladolid,¹ y Andrés que lo hizo en Querétaro.²

Se revela la actividad profesional de Francisco de Chavida en Morelia, cuando en 1600, según Rafael Morelos, contrató la construcción de la iglesia y convento de los religiosos carmelitas.³ Catorce años más tarde inspeccionó la obra del convento de San Francisco, junto con los maestros: Alonso de Molina, Alonso Moreno Cañas y Francisco Alaejos.⁴

La vasta documentación generada en torno a las sedes catedrálizas del obispado de Michoacán, no deja de incluir los nombres de los miembros

¹ Sobre Francisco y Antonio Chavida, arquitectos, véase: Mina Ramírez Montes, *La catedral de Morelia (documentos para su historia)*. U.N.A.M., en prensa. Sobre Juan de Chavida, arquitecto, véase: Enrique Berlín, "Artífice de la catedral de Morelia", *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, Guatemala, t. XXVII, marzo 1953-diciembre de 1954, nos. 1-4., p. 163.

² Se tienen noticias de Andrés de Chavida, maestro de arquitectura, en Querétaro, durante los años de 1645, 1653, 1657 y 1684. Archivo de Notarías. Cd. de Querétaro. *Not. Antonio Suárez de Vargas*, Libro 15; *Lorenzo Vidal de Figueroa*, leg. 10; *Francisco de Urquiza*, leg. 7.

³ Enrique Berlín, *op. cit.*, p. 163. *apud* Rafael Morelos, *Monografía del desarrollo de la ciudad de Morelia*, 1941, p. 83. Sin embargo en otra obra de Morelos Zapién, *Guía para visitar la ciudad de Morelia*, Morelia, Talleres gráficos Claudio Gasió, 1941, p. 80, dice: "El maestro de la fábrica de la iglesia y del convento fue Francisco de Chavida allá por los años de 1626". Y una página anterior, refiriéndose a la misma iglesia, había escrito: "... el hermoso templo que hoy existe, estrenado el 31 de octubre de 1596...", ¿querrá esto decir que Chavida lo reedificó en 1626, y que los años de 1596 y 1600, corresponden a fundación e inicio de un templo primitivo, respectivamente? Por si fuera poca esta confusión, en la portada sur del templo se conserva la fecha de 1619. Lo que no parece dudoso es la intervención de Chavida en esta obra, cuya época de trabajo puede coincidir con cualquiera de las mencionadas por Eduardo Báez M., *Obras de fray Andrés de San Miguel*, México, Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, 1969, p. 43.

⁴ Archivo General de Indias. *Audiencia de México*, leg. 299. Dato proporcionado por Martha Fernández.

de la familia Chavida, o Chavira, como se les llamaba de manera indistinta, concretamente a Francisco, de quien nos ocupamos en este artículo, se le ordenó, en 1620, el levantamiento de un plano de la primitiva catedral.⁵ Cabe aclarar que esta iglesia se había empezado a construir desde 1577, a raíz del pretendido traslado de la sede episcopal de Pátzcuaro a Valladolid. Esta primera obra no satisfizo las pretensiones del cabildo eclesiástico una vez logrado su propósito de cambio, y durante muchísimos años pugnó por la construcción de un edificio más decoroso. En 1583 se practicó una inspección a esta iglesia, la cual reportó ruina en los pilares, los muros y la techumbre. Si hemos de creer a los testigos, diremos que fue un caso insólito de resistencia, pues ese mismo templo sirvió al culto por más de cien años, hasta que se concluyó, en 1744, el que ahora conocemos.⁶

Sirvan los datos anteriores como introducción de las noticias inéditas que en adelante presentaremos, no sin antes dar algunos pormenores de los conventos y conventuales que contrataron los servicios de Chavida en Querétaro.

Los frailes carmelitas de la provincia de San Alberto hicieron la fundación queretana en el año de 1615,⁷ con absoluto sigilo para que no fuera impedida por los franciscanos, quienes sentían menoscabada su influencia en la población, al tener en "sus terrenos" otra orden con similares pretensiones.

Los primeros religiosos carmelitas se hospedaron en la casa que para ello ofreció doña Isabel González "...señora amable y virtuosa de esta ciudad, a cuyo ejemplo se movieron los ánimos de otras varias personas piadosas a contribuir con limosnas..."⁸ para un templo y una morada más digna de los monjes recién llegados. La iglesia se construyó en 1618, bajo las órdenes de fray Andrés de San Miguel, la cual debió haber estado "...bien proporcionada, sencilla y con su cubierta de tijera, que conservó hasta 1685..."⁹ El convento debió haberse iniciado con improvisadas celdas que dieron albergue a estos frailes, y años más tarde, cuando los recursos económicos les permitieron contratar a un arquitecto seglar, para que diera forma y estructura al claustro, se escogió al maestro Francisco

⁵ A.G.I., *Mapas y Planos*. México, no. 565. El comentario a este plano lo publicó: Enrique Marco Dorta, *Fuentes para la historia del Arte Hispanoamericano* Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1951, v. I, pp. 215-216.

⁶ Mina Ramírez Montes, *op. cit.*

⁷ Eduardo Báez M., *op. cit.*, pp. 39-40, da el año de 1615, en cambio José Ma. Zelúa e Hidalgo, *Glorias de Querétaro*, Querétaro, Gobierno del Estado, 1985, p. 45, dice que fue en 1614.

⁸ J.M. Zelúa, *ibidem*.

⁹ E. Báez M., *op. cit.*, p. 40.

de Chavida. La elección de una persona vecindada en un lugar lejano, obedeció, a la experiencia reconocida de su arte y a la falta de profesionales del ramo en Querétaro.

El contrato se celebró ante escribano público, el 5 de julio de 1627. Comparecieron el prior, fray Alonso de Santa María, y los frailes del convento de Santa Teresa de Jesús, del pueblo de Querétaro, y Francisco de Chavida, maestro de escultura y arquitectura, quien se obligó con los anteriores a hacer un claustro:

... cuyo circuito está señalado en la forma y tamaño que ha de tener, de manera que he de sacar cimientos y hacer una pared del alto de dicho claustro de veinte varas. Y sacados los cimientos he de hacer veinte pilares con sus basas y capiteles en los movimientos de los arcos, por la parte de adentro del dicho claustro y por la parte de afuera que suban sus medias columnas redondas a recibir el cornisamento resalteado. Y los arcos por la parte de afuera de cantería y por la de adentro de tezontle, que diga, con la obra de las bóvedas de moldura. Y se ha de guarnecer con el cornisamento todo en cuadro: de arquitrabe, friso y cornisa, y sobre él, un antepecho de cinco cuartas, veinte y cuatro repisas para el movimiento de los arcos, otras cuatro pequeñas para los rincones, el antepecho bajo de entre pilar y pilar con su basa y sotabasa que vaya resaltando todos los pilares por la parte de adentro y fuera. Y lo he de dar enladrillado, alto y bajo y en toda perfección. Y he de hacer, en el medio del dicho claustro, una pila de cantería del tamaño y proporción que el dicho claustro pidiere, y entre claro de pila y claustro se han de hacer sus entrecalles, quedando cuadros en los ángulos del dicho claustro. Y si no se determinare por el dicho convento que se haga la dicha pila, he de hacer una peana bien proporcionada y del tamaño que parezca bien, para poner una cruz; y la una o la otra obra, ha de ser a elección del padre prior que es o fuere, la cual dicha obra, según dicho es, he de hacer dentro de un año, desde hoy, dándome el dicho convento los materiales puestos al pie de la obra, que sólo a mi cargo ha de ser la manufactura y la paga de la parte y oficiales que me han de ayudar a ella, los he de satisfacer a mi costa, por cuya manufactura, el dicho convento me ha de dar y pagar dos mil pesos de oro común en reales, pagados cada mes cumplido, desde hoy, ciento y cincuenta pesos de oro común y el resto, cumplimiento a los dichos dos mil pesos, luego que toda la dicha obra esté acabada de todo punto y en toda perfección, sin exceptuar cosa alguna de lo que está expresado, y si dentro del dicho término no hubiere acabado la dicha obra, he por bien, que lo que faltare de ella se pueda hacer a mi costa por otro maestro y oficiales, que el prior de dicho convento concertare, al precio que qui-

siere y siendo más subido que el de este concierto, por la cantidad más y lo que hubiere recibido, pueda ser ejecutado . . .”¹⁰

La importancia de este documento no sólo radica en lo relevante de su contenido, sino en el hecho de que el convento existe y en él moran y deambulan por su claustro, los religiosos del Monte Carmelo, quienes mantienen vivos el ideal de la Orden y la obra de Chavida.

La austeridad que se manifiesta en la composición de este claustro nos remite a los escritos de Santa Teresa de Ávila, quien recomendaba en su *Modo de visitar los conventos*, publicado en 1613: “No consentir demasía en ser grandes las casas, y que por labrar vanidad en ellas, si no fuere gran necesidad, no se adeuden. . . porque es mejor que se pase trabajo de no muy buena casa, que de andar desasosegadas, mala edificación, con deudas y faltarles de comer. . .”¹¹ También nos hace recordar las intenciones que fray Andrés de San Miguel virtió en su tratado de arquitectura, éste aunque escrito con posterioridad a varias construcciones carmelitas en la Nueva España, su autor pudo haberlas transmitido oralmente a sus hermanos de Orden: “A donquiera que los conventos son humildes, recogidos y pobres, parece que las paredes mismas causan devoción y provocan y convidan al menosprecio de este siglo, lo que no hacen las casas regaladas y [los] soberbios palacios. . .”¹²

Francisco de Chavida hubo de sujetarse a las exigencias de la Orden y distribuir los espacios conforme lo ordenaban las Constituciones carmelitanas. Las medidas, la forma de los pilares, de las columnas y del entablamento, parecen coincidir con el claustro actual.¹³ En cuanto a la carencia de un segundo cuerpo, en el que sólo se advierte el antepecho, como lo indica el contrato, los religiosos siguieron el ejemplo del convento castellano de Batuecas, que a su vez lo hizo de aquellos “. . . primeros ermitaños en el Antiguo Oriente. . .”¹⁴

¹⁰ A.N. cd. de Q., *Not. Domingo de Urquiza*, leg. 2, fs. 150-151.

¹¹ Teresa de Jesús, santa, *Modo de visitar los conventos*, Burgos, edita: “Monte Carmelo”, 1979. (Col. Primeras Ediciones Teresianas, 2), p. 10v-11.

¹² E. Báez M., *op. cit.*, p. 101.

¹³ Antonio Bonet Correa, “Las iglesias de los carmelitas en Méjico y fray Andrés de San Miguel”. *Archivo español de arte*, Madrid, no. 145, 1964, p. 43, dice que las columnas adosadas se rematan por un “barroco pináculo”, lo que corrobora su hipótesis de que este claustro sufrió una reforma en el siglo XVIII. Es probable que así fuera, pues los pináculos no se señalan en el contrato, por el contrario, se especifica que las medias columnas recibirían el cornisamento resaltado. También pudieron ser cambios de último momento y haber sido autor de ellos el arquitecto Chavida.

¹⁴ E. Báez M., *op. cit.*, p. 28

La supresión del antepecho bajo pudo haber sido ordenada recientemente, para facilitar el tránsito a través del patio. En cuanto a la decisión de hacer una pila o una peana para una cruz, en el centro del claustro, a la que condujeran cuatro entrecalles, no podemos corroborarla, porque la actual fuente, semejante a las construidas en el período barroco, fue puesta en este siglo, cuando los carmelitas recuperaron su convento, después de casi cien años que sirvió a otros menesteres.

La conclusión de la obra anterior estaba prevista para julio de 1628, mas Chavida debió haberla acabado unos meses antes, porque en mayo de ese mismo año, se concertó con las monjas del convento de Santa Clara de Jesús, para hacer otra obra en el mismo pueblo.

Este convento debe su fundación (1601) al titubeo del cacique de Querétaro, Diego de Tapia, hijo del conquistador y hombre acaudalado, quien deseaba dar estado a su hija María Luisa. La recién adquirida nobleza de los Tapia y la ausencia de mancebos del mismo rango, impedían a don Diego conseguir un matrimonio de alcurnia para su hija. Consultó al vicescomisario general de los franciscanos, fray Miguel López, quien le aconsejó la creación de un monasterio donde depositara a María Luisa, en calidad de fundadora y patrona de la naciente institución.

Convencido del arreglo, Diego de Tapia pidió a fray Miguel que se encargara de solicitar las licencias necesarias al efecto y él debió hacer lo propio en lo concerniente al edificio. El primer convento estuvo listo en enero de 1607, año en que las siete religiosas, procedentes de los conventos de Santa Clara y de San Juan de la Penitencia, de la ciudad de México, junto con la primera novicia, María Luisa del Espíritu Santo, tomaron posesión del edificio en el que habitaron por más de veinticinco años. Este convento estuvo frente al de San Francisco, pero se abandonó por ser de “. . .bajos, muy pequeño e incómodo. . .”¹⁵

Los trabajos de una nueva construcción, en el sitio que actualmente le conocemos, se iniciaron antes de 1628, tal vez estuvo a cargo de ellos un albañil o un perito en el arte de arquitectura, como solían llamar a quienes practicaban el oficio sin ser examinados. A partir del 8 de mayo del año mencionado, se le encomendó la obra al maestro Francisco de Chavida, quien ya era conocido en el pueblo por sus servicios prestados en el claustro de Santa Teresa. Se celebró escritura pública en el convento monjil, tras las rejas del locutorio: la abadesa, la vicaria y las definidoras, y en presencia del notario, del vicario franciscano, del mayordomo y de los testigos comparecieron el arquitecto y su fiador, el primero se com-

¹⁵ J.M. Zelúa, *op. cit.*, pp. 42-43.

prometió a continuar y perfeccionar la iglesia y monasterio de Santa Clara, y el segundo a responder por Chavida en caso de incumplimiento. Los términos de la escritura son bastante explícitos y de ésta transcribimos lo que concierne al arte:

Primeramente, ha de ser obligado a hacer en la portería del dicho convento y obra nueva, una atraviesa de ocho varas de pared a pared, de calicanto bien obrado, de altor de cuatro varas y tres cuartas de grueso y a un lado una puerta a la entrada del locutorio, y para la división del dicho locutorio ha de hacer un paredón que sirva de asiento para las rejas, y todo esto ha de ser enladrillado, [en]jarrado y encalado en el zaguán propio de la portería. Y ha de abrir el torno que ha de salir al claustro, y todo ha de ser enjarrado, encalado y ladrillado. Y la segunda pieza de la portería reglar ha de enladrillar, [en]jarrar y encalar en todo punto, dejándolo acabado en perfección.

Iten. En la portería reglar, donde asisten las madres porteras, ha de hacer dos ángulos del claustro de pilares de piedra, alto y bajo, con arcos de ladrillo, acabado de todo punto, enladrillado, encalado, con sus vigas ladrillo por tabla y de todo punto acabado como las demás piezas referidas, así por la parte de abajo enladrillado, que los dichos ángulos han de correr de oriente a poniente.

Iten. En el claustro ha de hacer dos paredes, la una que tape al ángulo alto, a la parte del oriente, y la otra que tape el testero del otro ángulo, a la parte del norte, que las dichas paredes han de ser de calicanto.

Iten. Ha de levantar dos paredes de calicanto para el cuarto de la enfermería, al peso y nivel del cuarto acabado, hasta envigar soleras y enladrillar por abajo y arriba y encalar la dicha pieza, que llega en todo su largo, donde llega el ángulo del claustro, toda esta pieza la ha de acabar en perfección, así de la parte de abajo como la de arriba, de ladrillo.

Iten. Ha de enladrillar, [en]jarrar y encalar toda la iglesia nueva, desde el coro hasta el altar mayor y hacer en el coro bajo una pared para las rejas bajas, del grueso que se pidiere, para bien asentar los marcos de las rejas.

Iten. Ha de enladrillar, [en]jarrar y encalar, de todo punto, el coro bajo del dicho convento nuevo.

Iten. Ha de enladrillar el coro alto y dormitorio hasta el cabo, enjarrado y encalarlo todo.

Iten. Ha de hacer las escaleras para los dormitorios de escalones de piedra, los descansos enladrillados y su cubierta con dos arcos que han de salir al corredor y antepecho, en él un arco que mirará a la escalera, ha de ser cubierto, enjarrado y encalado y en toda perfección.



Figura 1. Claustro del convento de El Carmen. Querétaro, Qro.



Figura 2. Claustro del convento de El Carmen. Querétaro, Oro.

Iten. Ha de enladrillar, [en]jarrar y encalar la sala de *profundis* y en ella ha de abrir una puerta para entrar en el refectorio, y todo el dicho refectorio lo ha de enladrillar, [en]jarrar y encalar.

Iten. Asimismo ha de enladrillar, [en]jarrar y encalar la sala, después del refectorio, y cerrar la puerta que está frontera de él.

Iten. Ha de hacer y obrar una cocina, en la parte y lugar que está comenzada, y levantar las paredes al peso de las soleras de la sala de *profundis*, con su campana y cañón, todo envigado con sus maderas, enladrillado por abajo y por arriba ladrillo por tabla, sus pretilas de calicanto y canales de piedra, así en esta pieza como en las demás que fueren necesarias.

Y asimismo, ha de enladrillar, [en]jarrar y encalar un aposento que está junto a la sala de *profundis*.

Iten. Ha de hacer una pared de calicanto, que ha de dividir la huerta desde la pared del convento, hasta casas del dicho convento, y han de ser del mismo altar del cuarto del dicho convento.

Toda la cual dicha obra y beneficio, en la forma y de la calidad expresada, la ha de acabar en el dicho convento nuevo, el dicho Francisco de Chavira, en toda perfección y bien obrado, a mira y satisfacción de dos maestros que lo entiendan, lo cual ha de quedar perfectamente acabado y que en ello no haya que obrar, de la fecha de esta carta en quince meses cumplidos, primeros siguientes, desde hoy día de la data de ésta, y ha de ser a su costa, pagando materiales y oficiales, que sólo ha de ser obligado el dicho convento, a dar todas las vigas de madera necesarias, que las ha de pagar y descontar el dicho Francisco de Chavira, de lo que se le ha de ir dando, como las fuere recibiendo, por cuenta de la dicha obra, a precio cada viga, como corrieren en este pueblo, el día del entrego.

Y asimismo, el dicho convento ha de ser obligado a darle hechas las puertas y ventanas para la dicha obra que fueren necesarias, acabadas todas, que no tenga más obligación de asentarlas el dicho Francisco Chavira, y el costo lo ha de pagar el dicho convento a quien lo obrare y por el asentarlas. Al dicho maestro no se le ha de pagar cosa alguna, que entra en el monto y precio de la cantidad de pesos que se le ha de dar y la paga y satisfacción de los dichos trece mil y quinientos pesos, en que todo lo susodicho está concertado . . ."¹⁶

Después de analizar el documento, que expone con lujo de detalle los trabajos que debía realizar el contratado, inferimos que la labor de Chavira estuvo supeditada a la planta establecida para la iglesia y el convento de las madres franciscanas. Los cimientos estaban ya fincados y sólo al-

¹⁶ AN. cd. de Q., *Not. Domingo de Urquiza*, leg. 2, fs. 165-167v.

gunos muros se habían levantado. El fue el autor de la redistribución de la mayoría de los espacios, de la conformación de los edificios y del acabado total del conjunto. La ornamentación arquitectónica es un punto que no se cubrió en el contrato, suponemos que ésta se concretó a las portadas de la iglesia y a la portería del convento. Debieron haber sido muy sobrias, apegadas al mundo clásico, y que de ellas se encargó algún escultor o el propio Chavida que también lo era; su realización pudo ser posterior, pues el edificio tardó en estrenarse, las monjas tomaron posesión de él hasta el 21 de julio de 1633.¹⁷

Las dimensiones del templo fueron pensadas para una pequeña población, como entonces lo era Querétaro, sin embargo, muy pronto fue insuficiente para las monjas en el coro y para los fieles en la iglesia. Así lo planteó el defensor de Santa Clara al comisario franciscano, en el año de 1662, cuando solicitaban su venia para construir otra iglesia que diera lustre a tan insigne convento. Obtenido el permiso se contrataron los servicios del arquitecto José de Bayas Delgado, quien además se ocupó de fabricar el retablo mayor y un colateral, los demás que ornaron sus muros estuvieron a cargo de artistas capitalinos.¹⁸ Esta nueva iglesia, salvo modificaciones es la que ahora conocemos y su decoración interior se debe al auge económico del siglo XVIII, pudiéndose atribuir la autoría de sus retablos a Francisco Martínez Gudiño y a Pedro José de Rojas, célebres escultores de cuyos talleres salieron importantes obras para Querétaro y sus alrededores.

Del convento que hiciera Chavida, apenas queda el recuerdo en la escritura pública mencionada, la vida monjil que en principio fue comunitaria y que requería de espacios *ad hoc* para su convivencia, poco a poco fue relajando sus costumbres y aumentando el número de sus moradoras, "...baste decir, que había más de cien religiosas con dos, tres y hasta cuatro criadas cada una, y esto sin contar con las niñas; y cada religiosa tenía su celda compuesta hasta de cuatro o cinco piezas".¹⁹ Celdas que se remataban a muy altos precios cuando una monja moría. Francisco de la Maza dice: "Monasterios hubo, como la Concepción de México o Santa Clara de Querétaro, que eran verdaderas ciudades en pequeño, con calles

¹⁷ Valentín F. Frías, *Leyendas y tradiciones queretanas*, Querétaro, Editorial Provincia, 1975, p. 401.

¹⁸ Mina Ramírez Montes, "José de Bayas Delgado. Artífice de Querétaro, siglo XVIII". *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, UNAM, No. 56.

¹⁹ Valentín F. Frías, *op. cit.*, p. 402.

interiores entre los claustros y las casitas de las monjas, y además, plazas, jardines, capillas, ermitas y cementerios”.²⁰

El terreno monacal que ocupaba las antiguas calles de Santa Clara, de los Locutorios, de San Antonio y de Capuchinas, fue seccionado en dos partes, después de que las monjas fueron exclaustradas (1863) con motivo de las Leyes de Reforma. En el plano levantado en 1870 se puede apreciar la división que dio paso a la actual calle de 16 de septiembre.²¹ El convento corrió la misma suerte que la mayoría de estos edificios, durante el Sitio (1867) fue convertido en maestranza, y después fue producto de la voracidad ciudadana, cuyo vulgo lo transformó en casas de vecindad, ahora oficinas públicas, comercios, jardín, cine y habitaciones de particulares en su mayoría.

En la actualidad sólo queda el recuerdo de aquellas monjas, revivido con frecuencia por el nombre que aún lleva la iglesia, en la cual se ha mantenido el culto a pesar de las vicisitudes político-religiosas. Por su historia, por su arte y por ser uno de los pocos baluartes íntegros de la tradición monjil en México, hacemos un llamado urgente a los queretanos, y en especial a las autoridades gubernativas y eclesiásticas de la entidad, para que propicien la restauración de las partes del templo, los retablos y las pinturas que lo requieren.

²⁰ Francisco de la Maza, *Arquitectura de los coros de monjas en México*, México, Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, 1973, p. 12.

²¹ Plano levantado por el general don Matiano Reyes. 1870. *Cartografía de Querétaro, colección de 35 planos de la ciudad y del Estado*, 2a. ed. Introd. de Manuel Septién, Querétaro, Gobierno del Estado, 1978, lámina VIII.